



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

PLANETA RICA – CÓRDOBA

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 604-7890102 Ext 293

SECRETARÍA. Planeta Rica, 9 de noviembre de 2023

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente efectuar requerimiento a curador Ad Litem para que conteste la demanda. Provea,

PILAR GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Planeta Rica, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

| | |
|------------|---------------------------|
| PROCESO | Ejecutivo Singular |
| EJECUTANTE | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA |
| EJECUTADO | MAIRA SOFÍA MACEA SÁNCHEZ |
| RADICADO | 2021 – 00203 |

Atendiendo la nota secretarial y revisado el expediente, se tiene que en memorial de data 19 de octubre de 2023, el apoderado ejecutante solicita requerir al curador Ad Litem, para que proceda a contestar la demanda ya que, previamente, aceptó el encargo bajo la figura precitada. Al respecto, es procedente la solicitud en aras de darle continuidad al proceso.

Por lo brevemente expuesto, el despacho

RESUELVE:

REQUERIR al curador Ad Litem, de la ejecutada señora MAIRA SOFÍA MACEA SANCHEZ, Dr. ARMANDO LONDOÑO TORRES, para que proceda a contestar la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:
Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **923edaec9d70e805658c4c61d929ff9c0a163a5c63b79f876094d6894f517889**

Documento generado en 09/11/2023 09:50:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>